



JUZGADO 34 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE - SUBA LA CAMPIÑAA

TRASLADO ARTICULOS 110 C.G.P.

Fecha Fijación: 10 DE DICIEMBRE DE 2021

Numero	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Clase Traslado	Comienza	Termina
20210095	VERBAL	JOSE JAIR LOZANO	JULIAN GUILLERMO BEDOYA VILLOTA	EXCEPCIONES DE MERITO	13/12/2021	15/12/2021
20210107	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	SANTIAGO CASTRO SANCHEZ	LIQUIDACION DE CREDITO	13/12/2021	15/12/2021
20210163	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.S.	JHONNY ALEXANDER ATUESTA RODRIGUEZ	LIQUIDACION DE CREDITO	13/12/2021	15/12/2021

JOHANNA PAOLA SOTO MORENO

Secretaria

Para notificar a las partes, se fija el anterior TRASLADO de conformidad con el Artículo 110 del C.G.P.

Se fija el presente en un lugar público de la Secretaría del juzgado por el término legal de un día

Hoy, viernes, 10 de diciembre de 2021 siendo las ocho de la mañana (8:00a.m.) y se desfija el mismo día a las cinco de la tarde (5:00p.m.)